



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00595129-UNC-ME#FD, DONACION LIBROS SR. JOSE IGNACIO BERROTARAN

VISTO: el EX-2024-00595129-UNC-ME#FD referido a la donación de libros efectuada para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de tres ejemplares del libro “Los Derechos reales en el Código Civil y Comercial Argentino, Ley N° 26.994”. Primera edición. 2021. Editorial Hammurabi. ISBN: 978-956-6072-30-0, efectuada por su autor el Sr. José Ignacio Berrotarán para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Artículo 2: Extender al Sr. José Ignacio Berrotarán un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

